

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
NÚMERO DE ACTA: 004/2019

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN QUERÉTARO DE
LA PRESIDENCIA DEL PERIODO 2019-2020.**

Querétaro, Qro, siendo las 9:25 horas del día 17 de septiembre de 2019, en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, ubicada en la Calle Miguel Hidalgo N° 38, Colonia Centro de esta Ciudad, se levanta la presente Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, en adelante denominado el "CPC", a la cual fueron convocados en tiempo y forma de conformidad en el artículo 20 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Querétaro, estando presentes los siguientes Integrantes de dicho Comité; Lic. Jorge Sánchez Martínez, Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Órgano de Gobierno y Comité Coordinador; Ing. Abel Baca Átala, Integrante del Comité de Participación Ciudadana; Ing. Rafael Roiz González, Integrante del Comité de Participación Ciudadana; y el Dr. Martín Vivanco Vargas, Integrante del comité de Participación Ciudadana. -----

Las personas antes citadas comparecen con el objeto de llevar a cabo la **Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana**, del periodo 2019-2020, del Sistema Estatal Anticorrupción, Querétaro, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del *quórum*, (3 minutos).
2. Lectura y en su caso aprobación del presente orden del día. (2 minutos).
3. Presentación de los Integrantes del Comité de Participación Ciudadana ante los Rectores y Representantes de las distintas Entidades Universitarias. (3 minutos).
4. Presentación de los Rectores y Representantes de las Entidades Universitarias. (5 minutos).
5. Abrir a consideración el punto tratado en la sesión tres de fecha 03 de septiembre de 2019, en el punto número 4. En la que se acordó convocar a los Rectores y Representantes de las Entidades Universitarias, para poder generar ideas y coincidencias en una Curricula Anticorrupción, Código de Ética Estandarizado y Código de Conducta. (Exposición de 5 minutos por Rector o Representante).

6. Intervención de los Integrantes del Comité de Participación Ciudadana. (5 minutos por Integrante).
7. Fotografía Oficial de los Integrantes del Comité de Participación Ciudadana, Rectores y Representantes de las Entidades Universitarias. (5 minutos).
8. Despedida de los Rectores y Representantes de las Distintas Entidades Universitarias.
9. Entrega de proyecto de los Lineamientos para el desarrollo de las Sesiones del Comité de Participación Ciudadana.
10. Entrega de proyecto de las Bases para el Registro de las Organizaciones de la Sociedad Civil.
11. Asuntos generales.
12. Clausura de sesión.

-----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

Punto número uno. – El Lic. Jorge Sánchez Martínez, en su carácter de presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, da la bienvenida a la presente sesión y verifica la existencia del quorum legal para llevar a cabo la reunión, dando cuenta que se encuentran cuatro integrantes del Comité de Participación Ciudadana, por lo que se cuenta con el quorum legal suficiente para sesionar.

Punto número dos. - Para el desahogo del punto dos, el presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, Lic. Jorge Sánchez Martínez, realiza la lectura del orden del día, quien la somete a votación, de lo cual se desprende que no existen cambios. Votando por unanimidad.

Punto número 3. – Para el desahogo del punto número tres, en uso de la Voz el Lic. Jorge Sánchez Martínez, solicita a los invitados y a los miembros del CPC, presentarse, por lo que se procede a la presentación de todos los involucrados.

De igual manera el Lic. Jorge Sánchez hace la acotación de que con fundamento en el artículo 21 fracción X de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, y derivado de esta reunión se hará una presentación al Comité de Participación Ciudadana, en el tenor de las siguientes Propuestas:



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA ANTICORRUPCIÓN
— QUERÉTARO —

- Código de Ética Universitario.
- Código de Conducta Universitario.
- Curricular Anticorrupción.

Punto número 4.- Para el desahogo del punto número cuatro, el Lic. Jorge Sánchez Martínez en uso de la voz, con su opinión, contribución y propuesta de acuerdo.

Dra. Ivonne Wiener Beroovich Rector de la Universidad de Londres.

Lic. Jorge Antonio Ugalde Guerrero, Director Ejecutivo de la Universidad de Londres.

Dr. Ricardo del Rio Trejo, Director de la facultad de Derecho de la Universidad Anáhuac de Querétaro.

Ing. Norma Muñoz Madrigal Secretaria Académica de la UNAQ.

Mtro. José Alejandro Ramírez Reséndiz, Contralor de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Dra. Ivonne Wiener Beroovich Rector de la Universidad de Londres.

Opinión: En uso de voz manifiesta, que le parece una maravillosa oportunidad, que las estrategias que podemos seguir son sesiones de trabajo en las cuales los estudiantes manifiesten sus ideas, ya que de esta manera estarían comprometidos con el proyecto.

Propuesta de acuerdo: Que las universidades tengan mesas de trabajo con los alumnos.

Lic. Jorge Antonio Ugalde Guerrero Director Ejecutivo de la Universidad de Londres

Propuesta de acuerdo: Ratifica la participación de la universidad, así como ser sede de difusión de los trabajos del Sistema Estatal Anticorrupción.

Dr. Ricardo del Rio Trejo Universidad Anáhuac de Querétaro.

Opinión: manifiesta que En la Universidad Anáhuac, Se busca formar profesionistas de bien, personas éticas, lo cual se logra desde una visión transversal, humanista moral y ética tanto a los alumnos como a los profesores.

Propuesta de acuerdo: Ciclo de conferencias o talleres, foros, que los alumnos sepan de que estamos hablando y haciendo, hacerle ver que en todos lados existe la corrupción,

Ing. Norma Muñoz Madrigal UNAQ

Opinión: La ética se debe implementar en la curricular de las universidades ya que la falta de ética puede traer consecuencias graves, se debe generar un contexto adecuado que impacte a los alumnos ya que el actuar de los alumnos no se da de forma ética.

Propuesta de acuerdo: implementar foros

Mtro. José Alejandro Ramírez Reséndiz, Universidad Autónoma de Querétaro.

Opinión: en uso de voz manifiesta: se puede implementar una curricular en la cual se aborde los valores el tema de ética, así como el tema de las leyes en las cuales se puede incurrir.

Contribución: Llevarlo a cabo de manera general llevando un plan, así como implementar foros, llegar a generar acuerdos y compromisos, llegar a un Código General, no ve tan viable hacer uno único.

Punto número 5.- Para el desahogo del punto número cinco, el Lic. Jorge Sánchez Martínez, presidente del CPC concede el uso de la voz a los integrantes del CPC.

Ing. Rafael Roiz Gonzales Integrante del CPC: En uso de la voz manifiesta que es increíble cómo se ha magnificado el problema de la corrupción en la sociedad, se pensó en las universidades para que reafirmen el concepto que se ha perdido desde su trinchera, por lo cual pide su apoyo y compromiso para llevar a cabo el proyecto.

Ing. Abel Baca Átala integrante del CPC: Señala que el problema de la corrupción es un tema muy complejo, menciona que la docencia se ha encargado de realizar esfuerzos para combatirla pero a pesar de eso el problema sigue, se ha minimizado en algunos aspectos por lo cual es necesario implementar el talento de las universidades para buscar que se está haciendo mal, agradece que las universidades asistan y la invita a reflexionar donde está la falla en la formación de los estudiantes.

Ing. Martín Vivanco Vargas integrante del CPC: en uso de voz manifiesta agradece la presencia de los presentes por asistir a esta reunión del Comité de

Participación Ciudadana, el problema que estamos tratado es a nivel mundial el cual afecta directamente a nuestro país, por lo cual es importante la participación de las universidades en cuanto a sus aportaciones desde cada uno de sus lugares pueda hacer en cuanto al código de Ética, incluir temas dentro de la curricular de sus universidades con la finalidad de tratar de disminuir este problema, es de suma importancia hacer conciencia en uno mismo y en los seres cercanos que nos rodean, respetar las infracciones que nos impongan ya que la corrupción es un problema tanto de las autoridades como de los particulares; agradece las propuestas de los foros y recalca la importancia de implementar materias anticorrupción en la curricular universitaria.

Dra. Ivonne Wiener Beroovich, Rector de la Universidad de Londres. Pide el uso de la voz para hacer una propuesta la cual es "que te caiga el 20" solución a la corrupción somos todos, implementar foros en los meses de octubre noviembre y diciembre.

El presidente Jorge Sánchez, en uso de la voz refiere que es de suma importancia las aportaciones que han hecho en este acto, así mismo les comparte el plan de trabajo del Comité de Participación Ciudadana el cual consta 17 acciones. Las cuales estén apegadas a la normatividad con la finalidad de desarrollar Políticas Publicas, así mismo se busca implementar que los servidores públicos se involucren más.

Norma Muñoz Madrigal de la Universidad UNAQ, en uso de voz expone que se debe delimitar a que generaciones va la iniciativa, ya que se debe crear una confianza entre los estudiantes para que ellos denuncien, y que todo esto lleve un proceso real con consecuencias para los infractores, así como como implementar los mecanismos para garantizar la seguridad de las personas que denuncien.

Abel Baca Átala integrante del CPC; en uso de vos refiere que los ciudadanos en el extranjero si respetan las leyes de otros países lo que no hacen aquí, ya que no hay sanciones fuerte para contrarrestar estas malas prácticas.

Jorge Antonio Ugalde Guerrero Director Ejecutivo de la Universidad de Londres, aporta que lo más importante es la difusión el que se está haciendo quien lo está haciendo y como lo piensa hacer.

Dra. Ivonne Wiener Beroovich, Rector de la Universidad de Londres. Una sola entidad no lo va poder hacer esto, ya que es un trabajo de todos, realizar una conciencia es un proyecto a largo plazo, se debe dar un primer paso en octubre.

Rafael Roiz Gonzales Integrante del CPC, Existen diferentes sociedades, y las propuestas si llegan a darse seria algo muy bueno, a veces es bueno volver a algunas prácticas que forjaron nuestra instrucción. Se debe buscar una línea de trabajo y hacer lo posible por llevar a buen fin.

ACUERDOS:

De conformidad con el artículo 20, así como el artículo 21 fracción II, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Querétaro, se aprueba por unanimidad de votos del Comité de Participación Ciudadana.

- Generar un foro universitario con un lenguaje único en el cual participen todos
- Inicio Código de Ética.
- Ley del Sistema Estatal Anticorrupción.
- Ley de Responsabilidades Administrativas.
- Implementar la firma personal de un Código de Honor Mexicano para cada participante dentro del foro Universitario
- Generar un calendario de actividades.
- Se reunirán el día primero de octubre del 2019 a las 9:00
- Se enviaran las propuestas al siguiente correo presidenciadcpc.jsm@gmail.com

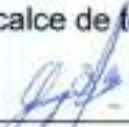
Punto número 7.- Para el desahogo del punto nueve, el Lic. Jorge Sánchez Martínez, presidente del CPC entrega a los integrantes los lineamientos para el desarrollo de las Sesiones del Comité de Participación Ciudadana, se les solicita hagan sus observaciones y propuestas para la próxima sesión.

Punto número 8.- Para el desahogo del punto número diez, el Lic. Jorge Sánchez Martínez, presidente del CPC entrega a los integrantes los las Bases para el Registro de las Organizaciones de la Sociedad Civil, se les pide que hagan observaciones y propuestas para la próxima selección.

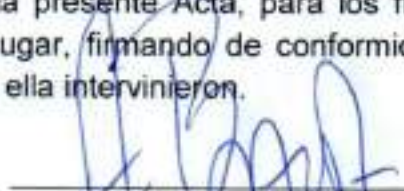
ACUERDO: los miembros del Comité de Participación Ciudadana enviarán por correo electrónico antes de la quinta sesión ordinaria del 01 de Octubre de 2019.

Punto número 9.- Clausura de la sesión.


Una vez desahogados los temas del orden del día, el presidente del Comité de Participación Ciudadana, da por clausurada la sesión, siendo las 11:22 horas del día 17 de septiembre de 2019, levantándose la presente Acta, para los fines y efectos legales y administrativos a que haya lugar, firmando de conformidad al margen y al calce de todas las hojas quienes en ella intervinieron.




Lic. Jorge Sánchez Martínez
Presidente del CPC



Ing. Abel Baca Átala
Integrante del CPC



Dr. Martín Vivanco Vargas
Integrante del CPC



Ing. Rafael Roiz González
Integrante del CPC

Hoja de firmas del **ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**, celebrada el día 17 de septiembre de 2019.-----

